



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. REYNOSA, TAM.

Cd. Reynosa, Tam; a 16 de Marzo de 2016.

Oficio No. 045/2015-2016.

Asunto: Seguro de vida

Julia García Dávila

Secretario General

Lic. Hugo Garza Gómez.

Gerente Financiero

Erika A. Maldonado Blancas Presente.-

Secretario del Interior

Donia Elena Garza Lugo

Secretario del Exterior

Gladyz Delgado Márquez

Secretario de Actas

José Amaro Lira

Secretario Tesorero

Zulma I. Zavala Montejano

Secretario de Estadísticas

Gerardo Zavala Flores

Secretario de Conflictos

José Noé García González

Secretario de Organización

Propaganda

Laura Felicitas García Dávila

Apoderado General

Por medio del presente, enviamos a Usted original de recibo de pago de No. de Póliza VG000637-0000-0000361 que Seguros SURA nos hace llegar por la cantidad de \$79,328.92, (Setenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho Pesos 92/100 M. N.) correspondientes a la mensualidad del día **14 de Marzo al 14 de Abril del 2016**, por la póliza de seguro de grupo de vida que tiene nuestra Organización contratada con los mismos. De la misma forma solicitamos de la manera más atenta se nos envíe copia de la ficha de depósito.

Cabe aclarar que con este pago se da cumplimiento a lo estipulado en la **Cláusula Quincuagésima de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.**

Sin más por el momento, agradecemos de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, reiterándole nuestro respeto y consideración.

Atentamente

**“Por la Emancipación de México”
POR EL COMITE EJECUTIVO**


C. JULIA GARCÍA DÁVILA
Secretaria General


C. ERIKA MALDONADO BLANCAS
Secretaria del Interior

c.c.p.- Archivo.





RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

PSV90510775

Avenida Paseo de la Reforma 222 Piso 4 Juárez

Cuauhtémoc, 06600, México

* Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora

Contratante
Nombre COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
R.F.C. ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
Teléfono
Domicilio RIO PANUCO SN SN COL. LONGORIA
REYNOSA , 88660 ,TAMAULIPAS

Cantidad 1
Unidad de medida NO APLICA
Precio \$79,328.92
Prima neta \$79,328.92
Tasa de financiamiento
Gastos de expedición
Subtotal \$79,328.92
I.V.A. % 0.00 0.00
TOTAL \$79,328.92

Importe con letra
*****SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
92/100 M.N.*****

Forma de pago Pago en una sola exhibicion

Agente

Régimen fiscal

NOTAS IMPORTANTES

- 1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza, hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque se entenderá recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro sucedido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Folio (474), Certificado de Sello Digital del Emisor (00001000000303392727), Folio Fiscal (B891AD21-F7B9-4A60-B56C-1B4887904C81), Fecha Emisión (2016-03-08T09:34:22), Lugar de expedición (MONTERREY, NUEVO LEON)

Póliza VG000637-0000-0000426 Endoso
Recibo Serie PSG
Forma de pago Pago en una sola exhibicion Moneda MXN
Fecha de expedición
Vigencia desde las 12 hrs.
Vigencia hasta las 12 hrs.
Ramo / subramo

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Table with 2 columns: Banco and Referencia

A pagar \$79,328.92

Fecha límite

Método de pago No Identificado

Clave del agente

Régimen General de Ley Personas Morales

PARA USO EXCLUSIVO DE

CADENA ORIGINAL

[|1.0|B891AD21-F7B9-4A60-B56C-1B4887904C81|2016-03-08T10:57:33|IXDoJPIImVEa0A4g0yRdPaNKrd+g71nldpQFZP3kgVCI2NvXwbv7yulaMl2WpQzoxojf3cNyHJHLcrrxbZZAlpQ219nV5LmSgI4ZA2gzLb3NsmTldebXHI43NRE4oavi7GR04Cp+Z3JHjKYx74g5zT+HlXLCvPhBhk1iLC3nGH0s=|00001000000202865018|]

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000202865018

Fecha y hora de certificación: 2016-03-08T10:57:33

Sello Digital del Emisor:

IXDoJPIImVEa0A4g0yRdPaNKrd+g71nldpQFZP3kgVCI2NvXwbv7yulaMl2WpQzoxojf3cNyHJHLcrrxbZZAlpQ219nV5LmSgI4ZA2gzLb3NsmTldebXHI43NRE4oavi7GR04Cp+Z3JHjKYx74g5zT+HlXLCvPhBhk1iLC3nGH0s=

Sello Digital del SAT:

moyff-TZr0hpDGHdWAsotXIO9R7iWwWQc4MIRx7/w3ShejMjG1x0k1y/Sefd5f1k7hdi06gy6GxbotRx8lyXRdh4Imqr2LzgbQJ4FCskkQAJSSTsMye2+/EZ3m16E/490afq6ztwncy4lqTVpSdr8zbiX1/AMWp5qm7vpcZ9+G4=



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

| | 1 . 0 | 0 C E B A 2 7 4 - A B 8 7 - 4 1 E 0 - A 8 3 3 - D 6 B 9 8 F 1 6 E E D B | 2 0 1 6 - 0 3 -
04T22:14:42|VHGIZKpmmcpau2W6jHJgHGlCayOST8gTBJZn/FYGD+Y5mT7g0oQKV5ncyDfWRu8+lrR6UJeKQMZsYdvVCSxf5m+iK
DjfHsxS7CM0ljjvXBfOUyIE0Ao32iMhkDLWJGQngzE+PVTDRE2GYrJR3Ao9Pknoww0R10aj+4nfkl6elSg=|00001000000202865018|||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

VHGIZKpmmcpau2W6jHJgHGlCayOST8gTBJZn/FYGD+Y5mT7g0oQKV5ncyDfWRu8+lrR6UJeKQMZsYdvVCSxf5m+iKDjfHsxS7CM0
ljjvXBfOUyIE0Ao32iMhkDLWJGQngzE+PVTDRE2GYrJR3Ao9Pknoww0R10aj+4nfkl6elSg=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

| | 1 . 0 | 3 4 6 F 7 0 6 2 - C 3 A F - 4 6 8 A - 8 A C D - 0 0 F E 6 5 0 8 0 F D 8 | 2 0 1 6 - 0 3 -
04T22:14:42|B/rM+t4dGiqn2z1U3KjhJZ0tZT4c0sVJgpoAEgNXgGyu0BNyWpNomNN2X+9umylCcFBaODvJtgYEB2Cq0zoG0uPY+o
WCHIjvpJPBsqxDktTzqgWBG/oR48RAvv58HP42gJskfttCrYEalohHo303QGTQRZQgXDxXfsYyNqx4xrU=|00001000000202865018||
|

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

B/rM+t4dGiqn2z1U3KjhJZ0tZT4c0sVJgpoAEgNXgGyu0BNyWpNomNN2X+9umylCcFBaODvJtgYEB2Cq0zoG0uPY+oWCHIjvpJPB
sqxDktTzqgWBG/oR48RAvv58HP42gJskfttCrYEalohHo303QGTQRZQgXDxXfsYyNqx4xrU=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.
Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	563846
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	00001000000303392727
Año de aprobación	2016
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0100	Endoso	0
	Recibo	3166903	Serie	5/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/03/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/03/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/04/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	Concepto	Pago de Prima
1		
	Precio	64,245.80
	Prima neta	64,245.80
	Tasa de financiamiento	0.00
	Gastos de expedición	0.00
	Subtotal	64,245.80
	I.V.A	0.00
	TOTAL	64,245.80

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876095
Bancomer	928860	00000000000010187607
HSBC	2139	000101876071018760
Santander	2479	10000000000010187605

Importe con letra
(SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 MN)

A pagar	64,245.80
Fecha límite	13/04/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANE0	Clave del agente
Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora	
NOTAS IMPORTANTES	PARA USO EXCLUSIVO DE

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	563848
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	00001000000303392727
Año de aprobación	2016
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0300	Endoso	0
	Recibo	3166927	Serie	5/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/03/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/03/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/04/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	1	Concepto	Pago de Prima
Precio			975.10
Prima neta			975.10
Tasa de financiamiento			0.00
Gastos de expedición			0.00
Subtotal			975.10
I.V.A			0.00
TOTAL			975.10

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876220
Bancomer	928860	0000000000010187623
HSBC	2139	000101876231018762
Santander	2479	1000000000010187621

Importe con letra

(NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 MN)

A pagar	975.10
Fecha límite	13/04/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO	Clave del agente
Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora	
NOTAS IMPORTANTES	PARA USO EXCLUSIVO DE

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

| 1 . 0 | 6 7 9 5 C C B 3 - 8 5 3 0 - 4 9 F C - 9 5 7 5 - F 8 7 7 0 8 F 5 1 1 D C | 2 0 1 6 - 0 3 -
04T22:14:42|DEPB7iDqhnjxUPboSDliVv6suSj/klc0kZtjiNv09mnGa5iVxpHMLW0gts+VjVtkGQKtyXwqHFRscFV4pkgBgANK/xmUfT
Js9RPgk6bhsAnrzw8keHEMx/82NrSZ4WLpKumUd7fDjJ6A6zxsFgD/QYWzN3tVH0JM8eBTXDbMUJk=|00001000000202865018||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

DEPB7iDqhnjxUPboSDliVv6suSj/klc0kZtjiNv09mnGa5iVxpHMLW0gts+VjVtkGQKtyXwqHFRscFV4pkgBgANK/xmUfTJs9RPgk6bhs
Anrzw8keHEMx/82NrSZ4WLpKumUd7fDjJ6A6zxsFgD/QYWzN3tVH0JM8eBTXDbMUJk=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	563847
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	00001000000303392727
Año de aprobación	2016
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA, TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0200	Endoso	0
	Recibo	3166915	Serie	5/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/03/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/03/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/04/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	Concepto	Pago de Prima
1		
	Precio	14,041.18
	Prima neta	14,041.18
	Tasa de financiamiento	0.00
	Gastos de expedición	0.00
	Subtotal	14,041.18
	I.V.A	0.00
	TOTAL	14,041.18

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876109
Bancomer	928860	0000000000010187615
HSBC	2139	000101876151018761
Santander	2479	10000000000010187613

Importe con letra

(CATORCE MIL CUARENTA Y UN PESOS 18/100 MN)

A pagar	14,041.18
Fecha límite	13/04/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO

Clave del agente

Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora**NOTAS IMPORTANTES****PARA USO EXCLUSIVO DE**

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	563849
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	00001000000303392727
Año de aprobación	2016
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0400	Endoso	0
	Recibo	3166939	Serie	5/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/03/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/03/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/04/2016
Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo	

Cantidad	Concepto	Pago de Prima
1		
	Precio	66.84
	Prima neta	66.84
	Tasa de financiamiento	0.00
	Gastos de expedición	0.00
	Subtotal	66.84
	I.V.A	0.00
	TOTAL	66.84

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876331
Bancomer	928860	0000000000010187631
HSBC	2139	000101876311018763
Santander	2479	10000000000010187639

Importe con letra

(SESENTA Y SEIS PESOS 84/100 MN)

A pagar	66.84
Fecha límite	13/04/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO

Clave del agente

Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora

NOTAS IMPORTANTES

PARA USO EXCLUSIVO DE

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

| 1 . 0 | F F 3 4 6 0 2 A - 7 3 A 7 - 4 9 C 9 - A 4 1 D - C F 6 9 A E C B 2 9 0 9 | 2 0 1 6 - 0 3 -
04T22:14:42|Ot/aWid80jSC0ix0VDvHWDYkQomlgF0EWGvNHPHwvFFMI3hY7kNlyKFTpvAjuzXMFP5r1vULVcEg+W0+yOgHIVbe+h
Chx63ZSR8VOgkbYLtnHQh00CqMuvxW+dearP8xvLOYalHIlmARCrFNMpbCnr9HVEDeF9qboqrrCffqODM=|0000100000020286501
8|||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

Ot/aWid80jSC0ix0VDvHWDYkQomlgF0EWGvNHPHwvFFMI3hY7kNlyKFTpvAjuzXMFP5r1vULVcEg+W0+yOgHIVbe+hChx63ZSR8VO
gkbYLtnHQh00CqMuvxW+dearP8xvLOYalHIlmARCrFNMpbCnr9HVEDeF9qboqrrCffqODM=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010